



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17	11 MAR 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	689	07-10-2014

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	AMPLIACION Y ALTERACION		25 478
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	LINDEROS	3369	9355-6
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	9	F	POBL CHINCHORRO ORIENTE VII (VISTA HERMOSA)
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	134	103	2014
			GBR DE ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	PATROCINO TERRAZAS GREGORIO			8.521.634-1
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	PRIVADO	132,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	COMERCIO / RESTAURANT	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	192,11 m ²	221,42 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M ²	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M ²	SUBT.VALOR
13	AMPLIACION	192,11	1	COMERCIO	D-3	\$ 160 526	\$ 30.838 650
14	ALTERACION						\$ 972 560
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30	TOTALES	192,11					\$ 31.811.210

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Cambio de Destino y Ampliación de 192,11 m2. en edificación de destinada a Comercio (Restaurant), en propiedad que cuenta con P.C. N°12.196 del 14/10/2002 y R.F. N°8.220 del 12/09/2003, por una superficie de 29,31 m2. destinados a Vivienda; en propiedad que cuenta con una superficie predial de 132,00 m2.

- El Cambio de Destino se encuentran indicado en antecedentes, solicitando cambio de Vivienda a Comercio, específicamente a "Restaurant".

- La Ampliación consta de 192,11 m2., en 1° y 2° piso, la cual, se compone de la siguiente manera:
1° Piso: escalera, ampliación de comedor, cocina, baño 1, baño 2, pasillo y bodega.
2° Piso. bodega y baño 3.

Finalmente la propiedad queda con 221,42 m2., aprobada y destinada a Comercio (Restaurant). La edificación queda compuesta de la siguiente manera:

1° Piso: escalera, comedor, cocina, baño 1, baño 2, pasillo y bodega.
2° Piso: bodega y baño 3.

Nota:

- El comercio cuenta con 3 calzos de estacionamiento, uno ubicado en antejardín de la propiedad del equipamiento, 2 en propiedades vecinas, ubicadas en Linderos N°3355 y N°3365. Adjunta las autorizaciones firmadas por los propietarios de los respectivos predios.
- En la recepción final se deberá verificar la línea oficial y derecho a vía, según CIP respectivo.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20016/05.

PROFESIONALES:

Arquitecto: Claudio Martínez Villalobos. Rut: 12.016.358-2
Constructor: Claudio Martínez Villalobos.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4236982 de fecha 24/02/2015 por un valor de \$ 472.306.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	132,00	Ocup Suelo y
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	29,31	Constructib
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	192,11	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	221,42	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 30.838.650
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 462.580
PRESUPUESTO DE ALTERACION	\$ 972.560
1,0% DERECHOS DE ALTERACION	\$ 9.726
DERECHOS A PAGAR	\$ 472.306



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES